



LA UNESCO ENTREGA INFORME DE LA MISIÓN DE EVALUACIÓN REACTIVA DE CALAKMUL

- Confirma que la Conanp y el INAH cumplieron en tiempo y forma con los requerimientos del Comité del Patrimonio Mundial
- Se logró que se dictamine que no existen condiciones para considerar la inscripción del bien referido en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), a través del Centro del Patrimonio Mundial (CPM), entregó en días pasados a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), el Informe de la Misión de Evaluación Reactiva del Bien Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales protegidos de Calakmul, en Campeche, relativo a las obras del Proyecto Tren Maya.

Dicha información atiende la petición de ambas dependencias mexicanas, planteada durante la 48 Sesión del Comité del Patrimonio Mundial, llevada a cabo en julio pasado en Busan, República de Corea.

El CPM reconoce en su Informe la realización de la Evaluación de Impacto Patrimonial (EIP) del Sitio Patrimonio Mundial Cultural y Mixto en México derivado del proyecto del Tren Maya, misma que fue coordinada por el INAH, en 2021, a través de su Dirección de Patrimonio Mundial (DPM).

Se destaca que la iniciativa incorporó elementos metodológicos que servirán de base para nuevas evaluaciones. Asimismo, se elogió la labor de investigación, catalogación y recuperación arqueológica, resaltando que la reubicación de vestigios prehispánicos debe reservarse a circunstancias excepcionales.

El informe también solicita un monitoreo continuo de la zona arqueológica y de la Reserva de la Biosfera Calakmul, así como realizar esfuerzos de conservación a largo



plazo para las pinturas murales del complejo Chiik Nahb y del Grupo A de la Acrópolis Norte del sitio.

Se recomendó también fortalecer el trabajo colaborativo del INAH y la Conanp para garantizar la conservación de la urbe antigua, además de contribuir a la participación efectiva de los pueblos originarios y las comunidades en los procesos de gestión y preservación, claves para el cuidado del sitio del Patrimonio Mundial.

Por último, el documento hace énfasis en la importancia de fortalecer el Plan de Gestión conjunto, así como explorar la posibilidad de que se amplíe la inscripción a la Zona Arqueológica Mirador, ubicada en Guatemala.

Cabe mencionar que gracias al trabajo realizado y a la información otorgada por parte del Centro INAH Campeche y la DPM, en colaboración con las autoridades de la Conanp, se logró que la Unesco considerara que no existen condiciones para considerar una posible inscripción del bien en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro.

Como parte de los trabajos permanentes entre el INAH y la Unesco, entre 2022 y 2026, el instituto entregó seis informes sobre el estado de conservación del sitio. Adicionalmente, se ha garantizado la preservación integral de la zona arqueológica mediante la conservación de los edificios abiertos a la visita pública, la investigación por medio del análisis LiDAR del área núcleo y de su entorno para la adecuada comprensión de la misma, y la conservación de los elementos pictóricos del edificio principal del conjunto Chiik Nahb.

El instituto también ha realizado acciones de conservación del friso estucado y el estudio de las manifestaciones tempranas de escritura e iconografía de la Subestructura IIC, así como la habilitación de dos museos de sitio, los cuales ofrecen una lectura de la trascendencia cultural del conjunto monumental.

Con todo lo anterior, además de diversas acciones permanentes, el INAH contribuye a las buenas prácticas en la correcta implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de la Unesco.

---oo0oo---





Cultura
Secretaría de Cultura



Síguenos en:

Facebook: [@inahmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)

